**CONVOCATORIA A POSTULAR CANDIDATOS A:   
MENSAJERO DE LA PAZ 2024,  
EN OCASIÓN DE CONMEMORACIÓN DEL   
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), convoca a las organizaciones de personas con discapacidad de todo el territorio nacional, instituciones públicas y privadas, prestadoras de servicios a la población con discapacidad e instituciones de Derechos Humanos a postular candidatos a Mensajero-a de la Paz 2024.

Para el efecto, se adjuntan las bases para postular a las personas con discapacidad que consideren llenan los requisitos para ser el Mensajero-a de la Paz 2024, quien será homenajeado en el evento público denominado “Cambio de la Rosa de la Paz” en diciembre próximo.

**Tener en cuenta:**

* La postulación de candidatos se hará por escrito, en nota dirigida a la Dirección General del CONADI, junto a la hoja de vida completa de la persona postulada, la que debe estar contenida en hojas tamaño carta y escritas a renglón abierto. En la carta de propuesta debe indicarse con claridad los motivos por los cuales se postula al candidato (a).
* No hay límite de edad para ser declarado como Mensajero-a de la Paz.
* La persona deberá ser propuesta por una organización o institución pública o privada vinculada a la temática de discapacidad en el territorio nacional o entidades afines.
* Junto a la postulación se deberán presentar evidencias de 2 años o más de la labor del candidato (a) relacionada a las políticas y programas de educación, deporte, cultura, salud, rehabilitación, equiparación y defensa de derechos de las personas con discapacidad, desarrollo en las organizaciones representativas de personas con discapacidad y sus familias y/o, si los tuviere, méritos académicos o reconocimientos (diplomas, títulos, distinciones honorificas, estudios, investigaciones) que respalden su buen trabajo en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Cartas de recomendación de personas dignas y honorables que conozcan al candidato pueden estar relacionaas con la vida pública el país, ámbito municipal, regional, local y/o eclesiástico.
* **Fecha de recepción de las propuestas:** Las propuestas se estarán recibiendo hasta el 04 de noviembre de 2024 en las instalaciones del CONADI en forma física, en horario de 08:00 a 16:00 o por correo electrónico a la siguiente

dirección: [participacionciudadana.conadi@gmail.com](mailto:participacionciudadana.conadi@gmail.com) con copia a [direcciongeneral@conadi.gob.gt](mailto:direcciongeneral@conadi.gob.gt).

Postula, participa y visibiliza la labor de las personas con discapacidad